A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

RAFSAN S.A.

He examinado el Balance General de RAFSAN S.A. al 31 de Diciembre de 1.997 y los Extados y anexos de Resultados Inversión de los Accionistas y cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Mi exámen se efctuó de acuerdos con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razona ble y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente a ceptados en el Ecuador.

Con base en procedimientos adicionales de intervención que he lle vado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el -cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así co mo los actos de los administradores se ejecutaron a los estatutos y disposiciones de la JUNTA GENERAL de accionistas y del directorio. El sistema de Control Interno en general es adecuado los libros de actas y registros, los comprobantes y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria.

Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante es sistema de Correción Monetaria.

Adicionalmente, mi exámen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una o pinión sobre los dichos estados financieros. Estas normas requiremen que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposicio nes erróneas de caracter significativo e incluyen el exámen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados financieros. El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen posiciones erróneas de carácter si financieros no contienen posiciones erróneas de carácter si cativo efectué pruebas de cumplimiento de las principals de ciones.

En mi opinión los estados finacieros anteriormente reteridos presentan razonablemente la situación financiera de Rafsan s.a. al 31 de Diciembre de 1.997 y el resultado de sus operaciones y los cambiosen el flujo de efectivo por el año terminado en esa fech de conformidad con principios de contabilidad generalmente acepta dos en el Ecuador.

Atentamente